

Hoy, en el Pleno del Senado, en el debate del Proyecto de Ley del ingreso mínimo vital

El PP denuncia el "cerrojazo" del Gobierno a todas las "peticiones y alternativas" que ha ofrecido en la tramitación del IMV

- Mercedes Fernández pone de manifiesto que, de cada cuatro solicitudes del IMV presentadas, tres han sido rechazadas”
- Reprocha al Gobierno haber “generado un rosario de papales interminables para que cualquier petionario del IMV pueda ver admitida a trámite su petición”
- “Desde el PP seguiremos luchando para que la caja única de la SS sea una garantía para todos los españoles, para todos, independientemente del territorio en el que vivan”
- Lamenta que “el único objetivo del PSOE, en el trámite de este proyecto en el Senado, era revertir la enmienda dónde se creaba el fondo específico para los ayuntamientos”

10, diciembre, 2021. La portavoz de Seguridad Social del Grupo Parlamentario Popular y senadora por Asturias, **Mercedes Fernández**, ha puesto de manifiesto que, de cada cuatro solicitudes del ingreso mínimo vital (IMV) presentadas, tres han sido rechazadas y "la concedida está todavía en la penuria de la tramitación". Así ha denunciado el "cerrojazo" del Gobierno a todas las "peticiones y alternativas", que ha ofrecido el Partido Popular durante la tramitación del Proyecto de Ley por el que se establece el IMV.

Mercedes Fernández se ha pronunciado así, en el debate del Proyecto de Ley por la que se establece el ingreso mínimo vital (IMV), en el Pleno del Senado, en el que ha asegurado que para el PP es muy importante que este “IMV tenga la duración en el tiempo mientras duren las circunstancias que promueven el otorgamiento o la concesión”.

Del mismo modo, Fernández ha afirmado que “en el PSOE se han equivocado en la tramitación, que ha durado año y medio y se ha hecho de forma

apresurada, incorrecta y no han tenido en cuenta a las personas que son las beneficiarias del IMV. Han tenido otros objetivos, ustedes sabrán que competición se traían entre los grupos del PSOE y Podemos dentro del Gobierno”.

La senadora del PP ha explicado que se trata de una prestación de la Seguridad Social y debe tener “carácter unitario para todos los españoles”, tras lo que ha recordado que, ha pasado año y medio desde el Real Decreto que luego se tramitó como Proyecto de Ley y, ahora nos llega al Senado, en una “tramitación exprés”.

Así, Fernández ha puesto de manifiesto que se ha hablado mucho sobre el origen de este Proyecto de Ley, “pero se ha omitido siempre, por parte del PSOE y Podemos, que fue el presidente Mariano Rajoy quien encargó a la AIReF, presidida entonces por el ahora ministro Escrivá, un informe sobre las rentas mínimas y que ese informe se terminó en 2019”.

Ese informe, tal y como ha expuesto Mercedes Fernández, “decía tres cosas fundamentales que a nuestro juicio no se han cumplido: La primera, simplificar el sistema de las rentas mínimas; la segunda, asegurar el complemento con políticas activas de empleo; y tercera, elaborar un plan presupuestario que permitiese compensar el gasto estructural que lleva la implementación de IMV”.

A renglón seguido, ha mostrado a la Cámara un pliego de documentación muy extenso, que es lo que tienen que cumplimentar las personas que soliciten el IMV. “Resulta más que evidente que cualquier persona que aspire a ser perceptor casi tiene que asistir a un gestor administrativo para dar cumplimiento a todos los requisitos que el señor Escrivá no logró simplificar”.

“Se han equivocado notablemente en el rechazo sistemático que han hecho a todas nuestras peticiones e iniciativas y han generado un rosario de papales interminables, para que cualquier peticionario del IMV pueda ver admitida a trámite su petición”, ha añadido Mercedes Fernández

Igualmente, Mercedes Fernández ha recordado que el Tribunal Constitucional ya ha dicho que no hay ninguna invasión competencial y que se trata de una prestación unitaria en el conjunto del Estado y que rechazaba todas las impugnaciones que había interpuesto el Gobierno catalán al Decreto del IMV.

“Desde el PP seguiremos luchando para que la caja única de la Seguridad Social sea una garantía para todos los españoles, para todos,

independientemente del territorio en el que vivan”, ha asegurado la senadora del PP.

EL PSOE RECHAZA LAS 50 ENMIENDAS PARCIALES DEL PP

“Hemos presentado 50 enmiendas parciales a este Proyecto de Ley y el PSOE no ha aceptado ninguna de ellas. No son para fastidiar, nuestro objetivo era mejorar el texto”, ha asegurado Fernández, tras lo cual ha lamentado el voto en contra de los socialistas a todas ellas.

Del mismo modo, Fernández ha denunciado que el único objetivo del PSOE durante el trámite de este proyecto en el Senado era revertir la enmienda dónde se creaba el fondo específico para los ayuntamientos, y esta es la razón por la que el texto tiene que volver al Congreso. Los más de 8.000 ayuntamientos de España, deben saber esto”, ha remarcado.